



**CEDULA DE NOTIFICACION**

En la Ciudad de México, siendo las 20:30 horas del día 17 de Enero de 2018, con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 14 y 15 del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/114/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE PÚBLICAN Y AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASI COMO A PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS; REGIDORAS Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, TODOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 -2018"

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ  
INTEGRANTE

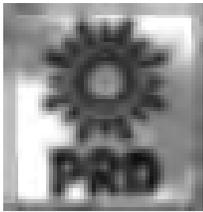
JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFAN  
INTEGRANTE

RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN  
INTEGRANTE

OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ  
INTEGRANTE

EDMUNDO LÓPEZ DELGADO  
INTEGRANTE





ACUERDO ACU-CECEN/114/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE PÚBLICAN Y AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO A PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS, REGIDORAS Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, TODOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 -2018

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 130, 148, 149, 261 del Estatuto, 2, 4, 5, 14 inciso f), 93, 94, 127 inciso a), del Reglamento General de Elecciones y Consultas y:

**CONSIDERANDO**

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo los derechos políticos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Pueblo, mismo que no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
3. Que la democracia es el principio fundamental que rige la vida del Partido de la Revolución Democrática, tanto en sus relaciones internas como en su acción pública, por lo tanto, los afiliados, organizaciones y órganos del Partido de la Revolución Democrática están obligados a realizar y defender dicho principio.
4. Que el día 31 de octubre del año 2014, se emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/11/57/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL ESTADO DE GUERRERO Y SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA RECIBIDAS POR MEDIO DE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTA COMISIÓN."
5. Que en fecha 13 de noviembre de 2014, este órgano electoral se emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/11/109/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA A LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO, ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN DICHA ENTIDAD, AL C. SALGADO SAMANO ELIAS EN SU CAUDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 63 INCISO C) DEL ESTATUTO Y SE REALIZAN CORRECCIONES A LA LISTA."
6. Que en fecha 19 de enero del 2015, este órgano electoral emitió por este órgano electoral emitió el acuerdo "ACUERDO ACU-CECEN/01/70/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE GUERRERO PARA OBSERVACIONES"

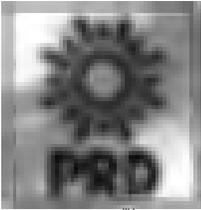


## Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/114/ENE/2018

7. Que en fecha 11 de febrero de 2015, este órgano electoral emitió el acuerdo "ACUERDO ACUCECEN/02/169/2015, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJERO ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL CONSEJO CON CARACTER ELECTIVO A DESARROLLARSE EL DIA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2015."
8. Que en fecha 26 de febrero de 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACUCECEN/02/275/2015, DE LA COMISION ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJERO ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL CONSEJO CON CARACTE ELECTIVO QUE TIENE COMO FECHA EL DIA 01 DE MARZO DEL AN N 2015."
9. Que en fecha 16 de octubre de 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACUCECEN/10/557/2015, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LA CELEBRACION DEL' DECIMO SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, A DESARROLLARSE EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015."
10. Que en fecha 26 de febrero de 2016, este Órgano electoral emitió el "ACUERDO ACUCECEN/02/213/2016, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE GUERRERO PARA LA CELEBRACION DEL TERCER PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTAL, CELEBRARSE EL PROXIMO EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2016."
11. Que en fecha 24 de Febrero de 2017 esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACUCECEN/02/37/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL PROXIMO 26 DE FEBRERO DE 2017.
12. Que en fecha 10 de noviembre del 2017, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACUCECEN/11/140/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL QUINTO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 11 DE NOVIEMBRE DE 2017."
13. Que en fecha de 12 de diciembre de 2017, ingresó mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral documento al cual se le asignó el número de folio 2021, escrito consistente en la "CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO CUARTO PLENO ORDINARIO DEL IX DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, A CELEBRARSE EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2017" a desarrollarse en las instalaciones del Rancho "los Cedros", sito en Boulevard Vicente Guerrero, número 96, colonia Tepango, Código Postal 39095, la ciudad de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero.
14. Que el próximo 07 de Junio de 2015 se habrán de renovar el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo del Estado de Guerrero tal y como lo señala el artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero así como el artículo 10 del Código Electoral del Estado de Guerrero, requiriendo de los partidos políticos participantes la selección de candidatos conforme a sus normas internas; estableciendo la obligación de los partidos de registrarlos ante el órgano electoral correspondiente.
15. Con fecha 16 de diciembre del 2017, se celebró el Décimo Cuarto Pleno Extraordinario del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, en el cual se aprobó "LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LAS CANDIDITAS Y LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS PROCURADORES Y REGIDORES DE LOS 81 AYUNTAMIENTOS Y



## Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/114/ENE/2018

DIPUTADOS LOCALES AL CONGRESO DEL ESTADO EN LOS 28 DISTRITOS ELECTORALES, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y LAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018, DEL ESTADO DE GUERRERO.”

16. Que en fecha 19 de diciembre de 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, el instrumento denominado “LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS PROCURADORES Y REGIDORES DE LOS 80 AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES AL CONGRESO DEL ESTADO EN LOS 28 DISTRITOS ELECTORALES, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y LAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018, DEL ESTADO DE GUERRERO, al que se le asignó el folio 3189.
17. Que este Órgano Electoral, en ejercicio de la facultad establecida en el inciso f) del artículo 14 del Reglamento de Elecciones y Consultas, después de un revisión exhaustiva realizado a las reglas que conforman la convocatoria en estudio, para dar claridad y certeza al instrumento convocante y no contravenir las disposiciones estatutarias y reglamentarias que rigen la vida institucional del Partido de la Revolución Democrática, se concluye oportuno realizar el siguiente requerimiento.
18. Que este Órgano Electoral, con fundamento en el inciso f) del artículo 14 del Reglamento de Elecciones y Consultas, realiza un examen exhaustivo a las reglas que conforman la convocatoria en estudio, para dar claridad y certeza al instrumento convocante y no contravenir las disposiciones estatutarias y reglamentarias que rigen la vida institucional del Partido de la Revolución Democrática.
19. Que en fecha 5 de Enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, el instrumento denominado “CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASI COMO A PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS; REGIDORAS Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, TODOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018” Mismo que le fue asignado el folio 0100.
20. Que en fecha 11 de Enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, el instrumento denominado “CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASI COMO A PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS; REGIDORAS Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, TODOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018” y Corrección a la convocatoria, mismo que les fueron asignado el folio 0225.
21. Que en fecha 16 de Enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, el instrumento denominado “CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASI COMO A PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS; REGIDORAS Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, TODOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018” y corrección mismos que le fue asignado el folio 327.
22. Que en fecha 16 de febrero esta Comisión Electoral emitió el “ACUERDO ACU-CECEN/112/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LAS



# Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/114/ENE/2018

CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO A PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS; REGIDORAS Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, TODOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 -2018.

23. Que en fecha 17 de enero de 2018, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/113/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE PÚBLICA Y AUTORIZA EL LIBRO DE REGISTRO DE ASPIRANTES PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO A PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS; REGIDORAS Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, TODOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 -2018

24. Que la base SEXTA. DE LAS ELECCIONES, del instrumento convocante a la letra señala:

## SEXTA. DE LAS ELECCIONES

### 1. Del Método de Elección.

a) Las Candidaturas a las Diputaciones locales por el Principio de Mayoría Relativa, que se elegirán conforme a lo establecido en el último párrafo del Artículo 275 del Estatuto, conforme a las siguientes modalidades:

- I. 50% mediante votación universal, libre, directa y secreta a la ciudadanía; y
- II. 50% mediante Consejo Estatal Electivo.

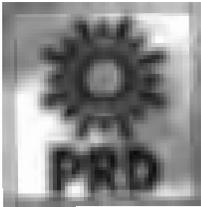
b) Las Candidaturas a los Ayuntamientos, que se elegirán conforme a lo establecido en el último párrafo del Artículo 275 del Estatuto, conforme a las siguientes modalidades:

I. 50% mediante **votación universal, libre, directa y secreta a la ciudadanía**. En los pueblos indígenas que se rigen bajo el sistema de derecho consuetudinario (usos y costumbres) se respetarán estas prácticas salvo que de la respectiva asamblea comunitaria se determine otro método contemplado en el presente Estatuto. En todo momento se deberá respetar las acciones afirmativas y la paridad de género, en términos de lo previsto en el artículo 255, inciso d), del Estatuto.

II. 50% mediante **Consejo Estatal Electivo**. Para la definición de las candidaturas a las Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos, por el Principio de Mayoría Relativa y representación proporcional, se tomará en cuenta el dictamen que presente el Comité Ejecutivo Estatal en funciones de Comisión de Candidaturas al Pleno del Consejo Estatal, en el que se precisará Distrito y/o municipio; y acción afirmativa, en donde se ponderarán los perfiles de las y los precandidatos, la situación política del área geográfica del Estado, del Distrito Electoral o del municipio respectivo, en su caso, los sondeos de opinión, y los posibles acuerdos a que lleguen los precandidatos, garantizando la unidad del partido, privilegiando el consenso que se articule alrededor de la candidata o candidato que esté mejor posicionado, en el que se precisará entidad federativa, Distrito Electoral y/o municipio, observando en todo momento los criterios de paridad de género.

a. Las candidaturas a Diputados Locales por la Vía de Representación proporcional serán electas en Consejo Estatal, conforme a la Base Segunda inciso A. conforme el Artículo 279 del Estatuto.

2. Se crea la Comisión de Candidaturas, la cual estará formada por las y los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, y tendrá las siguientes funciones:



# Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/114/ENE/2018

a) Tendrá como instrumentos auxiliares de para formular su dictamen los siguientes: experiencia, trayectoria personal o partidista, encuestas y estudios de opinión. El dictamen no será vinculante para el Consejo Estatal Electivo.

b) Podrá ordenar la celebración de asambleas comunitarias en los municipios que se rijan por usos y costumbres. Los resultados serán vinculantes en el Consejo Estatal Electivo.

c) Presentará a consideración del Consejo Estatal Electivo el dictamen realizado en términos del presente apartado, donde se propongan a las candidatas y los candidatos internos a las Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos, por el principio de mayoría relativa y representación proporcional, en el que se observarán principios de participación, selección y representación al integrar los criterios de paridad de género.

d) El dictamen que presente el Comité Ejecutivo Estatal al Consejo Estatal deberá ser aprobado por mayoría calificada en términos de lo establecido por el Estatuto y la normatividad interna respectiva.

e) Los cargos a elegirse por el principio de representación proporcional podrán ser votados por listas, conforme al dictamen que presente la Comisión de Candidaturas.

## 2. Del Consejo Estatal Electivo.

*El Consejo Electivo se celebrará el día 3 de febrero 2018 y sesionará en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, conforme al procedimiento estatutario y reglamentario establecido para la elección en los siguientes Distritos por el principio de Mayoría y Municipios:*

a. **DISTRITOS:** I; VI; VIII; IX; X; XI; XII; XIII; XIV; XXI; XXII; XXIV; XXVI, y, XXVII.

b. **MUNICIPIOS:**

### CONSEJO ESTATAL ELECTIVO

1	ACAPULCO DE JUÁREZ;	21	LEONARDO BRAVO;
2	APAXTLA;	22	MARQUELIA;
3	ARCELIA;	23	MOCHITLÁN;
4	ATENANGO DEL RÍO;	24	OLINALÁ;
5	ATOYAC DE ALVAREZ;	25	OMETEPEC;
6	BUENAVISTA DE CUÉLLAR;	26	PEDRO ASCENCIO DE ALQUISIRAS;
7	COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA;	27	PUNGARABATO;
8	COPALA;	28	QUECHULTENANGO;
9	COPALILLO;	29	SAN LUIS ACATLÁN;
10	COYUCA DE BENÍTEZ;	30	SAN MARCOS;
11	CUAJINICUILAPA;	31	SAN MIGUEL TOTOLAPAN;
12	EDUARDO NERI;	32	TECOANAPA;
13	GENERAL CANUTO A. NERI;	33	TECPAN DE GALEANA;
14	GENERAL HELIODORO CASTILLO;	34	TEOLOAPAN; (REFORMADO)
15	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA;	35	TIXTLA DE GUERRERO; (
16	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA;	36	TLAPA DE COMONFORT;
17	IGUALAPA;	37	TLAPEHUALA;
18	JOSE DE JOAQUIN DE HERRERA	38	LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA;
19	JUAN R. ESCUDERO	39	ZIHUATANEJO DE AZUETA;
20	JUCHITÁN;	40	ZIRÁNDARO;

El Consejo Estatal Electivo se integrará por las Consejeras y Consejeros Estatales del IX Consejo Estatal, cuya lista expida la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional del PRD.

La Mesa Directiva del Consejo Estatal, a más tardar cinco días previos a la fecha de celebración del Consejo Estatal Electivo, publicará, en por lo menos un diario de circulación Estatal, la sede, la hora de inicio y el orden del día de dicha sesión del órgano partidario.

## 3. DE LA ELECCIÓN MEDIANTE VOTO UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA.



# Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/114/ENE/2018

Las Candidaturas de Ayuntamientos y Distritos Electorales por el Principio de Mayoría Relativa que se elegirán mediante votación universal, libre, directa y secreta a la ciudadanía, conforme a lo establecido en el último párrafo del Artículo 275 del Estatuto. El proceso de elección de las y los candidatos de los Ayuntamientos y Distritos Electorales seleccionados, se ajustará a lo establecido en los artículos 58, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 122, 125, 127 del Reglamento General de Elecciones y Consultas y demás relativos y aplicables.

A) DISTRITOS. II, III, IV, V, VII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXIII, XXV, XXVIII.

## B) MUNICIPIOS.

1. AJUCHITLAN DEL PROGRESO;
2. ALPOYECA;
3. AZOYU;
4. BENITO JUAREZ;
5. CHILPANCINGO DE LOS BRAVO;
6. COYUCA DE CATALAN;
7. CUATEPEC;
8. CUTZAMALA DE PINZON;
9. CUETZALA DEL PROGRESO;
10. COCULA;
11. CHILAPA DE ALVAREZ;
12. FLORENCIO VILLARREAL;
13. IXCATEOPAN DE CUAUHEMOC;
14. MARTIR DE CUILAPAN;
15. PETATLAN;
16. PILCAYA;
17. TAXCO DE ALARCON;
18. TETIPAC;
19. TLALCHAPA;
20. TEPECOACUILCO;
21. ZITLALA;

## B.1 MUNICIPIOS CON ASAMBLEAS COMUNITARIAS ELECTIVAS (USOS Y COSTUMBRES)

1. ACATEPEC	
2. AHUACOTZINGO	ACCION AFIRMATIVA GENERO/MUJER
3. ALCOZAUCA DE GUERRERO	ACCION AFIRMATIVA GENERO/MUJER
4. ATLAMAJALCINGO DEL MONTE	
5. ATLIXTAC	
6. COPANAToyAC	ACCION AFIRMATIVA GENERO/MUJER
7. COCHOAPA EL GRANDE	
8. CUALAC	ACCION AFIRMATIVA GENERO/MUJER
9. HUAMUXTITLAN	
10. ILIATENCO	
11. MALINALTEPEC	
12. METLATONOC	
13. TLACOACHISTLAHUACA	
14. TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	ACCION AFIRMATIVA GENERO/MUJER
15. TLACOAPA	
16. XALPATLAHUAC	
17. XOCHIHUEHUETLAN	
18. XOCHISTLAHUACA.	
19. ZAPOTITLAN TABLAS	ACCION AFIRMATIVA GENERO/MUJER



25. Que los numerales 1 al 9 de la base CUARTA. DEL REGISTRO, del instrumento convocante a la letra señalan:

**CUARTA. DEL REGISTRO.**

1. El registro de aspirantes a precandidatas y precandidatos a las diputaciones locales por ambos principios, así como a integrantes de Ayuntamientos, se realizará del 19 al 23 de enero del 2018, ante la sede habilitada de la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, ubicado en Av. Ruffo Figueroa SN, Colonia Burócrata, 39090 Chilpancingo de los Bravo, Gro. (ex Cine Jacarandas), en un horario de 10:00 a 18:00 horas, salvo el último día que será hasta las 23:59 horas.
2. En el caso de los registros a las Diputaciones Locales por ambas vías se registrara por fórmulas de propietario y suplente, donde deberán tener los suplentes la misma calidad en género y acción afirmativa, que los propietarios.
3. En el caso de los registros a Presidentes Municipales y Síndicos, se registraran por planillas integradas por formulas, cuidando en todo momento la alternancia de géneros, donde los suplentes deberán de tener la misma calidad en cuanto a género y acción afirmativa que los propietarios.
4. En el caso de los Regidores por la vía de Representación Proporcional se registraran planillas integradas por fórmulas de propietario y suplente de los cargos a elegir en el Municipio donde se solicite el mismo, cuidando la alternancia de géneros, donde deberán tener los suplentes la misma calidad en género y acción afirmativa, que los propietarios.
5. La Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, al momento de recibir la solicitud, orientará al solicitante sobre el cumplimiento de los requisitos, haciendo los requerimientos que sean necesarios, mismos que deberán cubrir en un plazo no mayor a 48 horas posteriores a que fenezca el plazo de registro.
6. Los registros podrán realizarse de manera supletoria en las oficinas centrales de la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, en el domicilio ubicado en la Calle Durango 338, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México.
7. La Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, al momento de recibir la solicitud, orientará al solicitante sobre el cumplimiento de los requisitos, haciendo los requerimientos que sean necesarios, mismos que deberán cubrir en un plazo no mayor a 48 horas posteriores al vencimiento del periodo de registro, siendo del 24 al 25 de enero de 2018.
8. En ambas sedes de registro, los aspirantes deberán dirigirse a la persona designada por la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional para que les sea otorgado un folio de registro; posteriormente de dirigirán con los responsables de la Delegación nombrada y en el caso de los registros realizados en la sede Nacional de la Comisión Electoral, se dirigirán a la Dirección de Operación para realizar una revisión de que los documentos que entreguen, coincidan con los establecidos en la Convocatoria, en un horario de 10 a 18 horas, salvo el último día que será hasta las 23:59 horas.
9. En caso de incumplimiento se resolverá con la documentación con que se cuente o se tendrá por no presentada la solicitud respectiva, según sea el caso.

26. Que de los artículos 5, 13 inciso a), 14 incisos a), b) y c) y 15 inciso a) del Reglamento de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos.

27. Que a efecto de dar certeza a todos y cada uno de los afiliados, militantes e interesados en general, del estado de Guerrero, en participar en el proceso interno de selección de este instituto político, se deben validar los formatos de registro que se utilizará para el registro de los aspirantes a precandidatas y precandidatos a los cargos de Diputados y Diputadas locales por los principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional; Presidentes(as) Municipales, Síndicos(as) y Regidores(as) del Partido de la



## Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/114/ENE/2018

Revolución Democrática para el proceso constitucional local 2017-2018 en el estado libre y soberano de Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y fundado esta Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional emite el siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** SE PUBLICAN Y AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO PARA ASPIRANTES A PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; PRESIDENTES(AS) MUNICIPALES, SÍNDICOS(AS) Y REGIDORES(AS)) DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO CONSTITUCIONAL LOCAL 2017-2018, EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, mismos que se anexa al presente acuerdo.

**Notifíquese.-** Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para su aprobación.

**Notifíquese.-** A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

**Notifíquese.-** A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

**Publíquese.-** En los estrados y en la página de internet de esta Comisión Electoral para que surta sus efectos legales y estatutarios.

Ciudad de México a 17 de Enero de 2018.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”

EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ  
COMISIONADO

JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFAN  
INTEGRANTE

RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN  
INTEGRANTE

OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ  
INTEGRANTE

EDMUNDO LÓPEZ DELGADO  
INTEGRANTE



Guerrero, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
PRESENTE

Por este medio y en mi calidad de representante, vengo a SOLICITAR FOLIO DE REGISTRO PARA  
PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE \_\_\_\_\_ EN EL ESTADO DE  
GUERRERO.

Sin más por el momento, queda de ustedes.

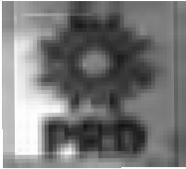
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

COMISIÓN ELECTORAL

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE DEL FOLIO

\*SE ANEXA COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA LEGIBLE

*[Handwritten signature]*



Guerrero, \_\_\_\_ de enero de 2018.

**ASUNTO: COMPROMISO DE COMPROBACION DE GASTOS.**

**COMISION ELECTORAL DEL COMITE  
EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

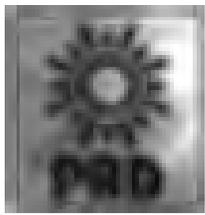
Quien suscribe el C. \_\_\_\_\_ con  
clave de elector \_\_\_\_\_ y domicilio en  
\_\_\_\_\_

Me permito manifestar de conformidad que durante la precampaña y la campaña para el caso de que sea o no electo al cargo de \_\_\_\_\_, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, me comprometo a realizar en tiempo y forma, la comprobación de gastos a los dos rubros antes señalados ante la Secretaria de Finanzas y promoción de Ingresos Comité Ejecutivo Nacional, comprometiéndome a no incurrir en ninguna conducta ilegal, lo anterior en razón de ser una persona expuesta públicamente y a efecto de garantizar la más rigurosa evaluación, transparencia y escrutinio público de la selección de candidatos.

**COMISION ELECTORAL**

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL ASPIRANTE



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional**

**CARTA COMPROMISO DE RETIRO  
 DE PROPAGANDA DE PRECAMPAÑA**

CC. INTEGRANTES DE LA COMISION  
 ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO  
 NACIONAL DEL PARTIDO DE LA  
 REVOLUCION DEMOCRÁTICA.  
**P R E S E N T E S.**

Por medio de la presente y para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que a la letra dice:

*“Artículo 212.*

*1. Los partidos políticos, precandidatos y simpatizantes están obligados a retirar su propaganda electoral de precampaña para su reciclaje, por lo menos tres días antes al inicio del plazo para el registro de candidatos de la elección de que se trate. De no retirarse, el Instituto o los Organismos Públicos Locales tomarán las medidas necesarias para su retiro con cargo a la ministración del financiamiento público que corresponda al partido, además de la imposición de la sanción que al respecto establezca esta Ley.”*

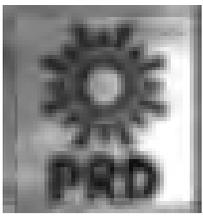
**Me comprometo a retirar la propaganda de la vía pública a más tardar tres días después de terminado el periodo de precampaña.**

**Comisión Electoral**

Guerrero, \_\_\_\_\_ enero de 2018

PROTESTO LO NECESARIO

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional**

**CARTA COMPROMISO DE ASPIRANTES EXTERNOS**

C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
 ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO  
 NACIONAL DEL PARTIDO DE LA  
 REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.  
 P R E S E N T E S.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTEDES LA  
 PRESENTE CARTA COMPROMISO CON LA FINALIDAD DE DAR  
 CUMPLIMIENTO A LA **BASE CUARTA** DE LOS REQUISITOS, DE LAS  
 CANDIDATURAS EXTERNAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION  
 DEMOCRATICA PARA LA ELECCION AL CARGO DE  
 \_\_\_\_\_, QUE MANDATA EL INSTRUMENTO  
 CONVOCANTE.

POR LO ANTERIOR, DOY MI CONSENTIMIENTO PARA SER POSTULADO  
 POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA PARA LA ELECCIÓN  
 ANTES CITADA. DE IGUAL FORMA **ME COMPROMETO A NO RENUNCIAR A**  
 LA CANDIDATURA, SEGUIR LA LINEA POLITICA, A PROMOVER LA  
 PLATAFORMA ELECTORAL Y EL VOTO A FAVOR DEL PARTIDO DE LA  
 REVOLUCION DEMOCRATICA.

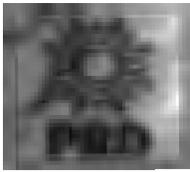
Y EN CASO DE RESULTAR ELECTO, ME COMPROMETO A COORDINARME  
 CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTE DEL PARTIDO DE LA  
 REVOLUCION DEMOCRATICA Y A OBSERVAR LOS DOCUMENTOS BASICOS  
 DEL PARTIDO.

**Comisión Electoral**

Guerrero, a \_\_\_\_\_ de enero de 2018

PROTESTO LO NECESARIO

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE



Comisión Electoral  
de enero 2018

Guerrero, a \_\_\_\_\_ de enero 2018

ASUNTO: COMPROMISO PROTOCOLO

COMISION ELECTORAL DEL COMITÉ  
EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO  
DEL REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Quien suscribe el C. \_\_\_\_\_ con  
clave de elector \_\_\_\_\_ y domicilio en  
\_\_\_\_\_

Me permito manifestar de conformidad con el instrumento convocante que durante la precampaña y en la campaña para el caso de que sea electo al cargo y ser postulado por el Partido de la Revolución Democrática, me ajustaré en todo momento a lo dispuesto en el "Protocolo del Comité Ejecutivo Nacional, para fortalecer la cultura de la legalidad y la ética política", comprometiéndome a no incurrir en ninguna de las conductas ilegales, señaladas en dicho protocolo, lo anterior en razón de ser una persona expuesta políticamente y a efecto de garantizar la más rigurosa evaluación, transparencia y escrutinio público de la selección de candidatos.

ATENTAMENTE

Comisión Electoral

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

**Instituto Nacional de Investigación, Formación Política y Capacitación en  
Políticas Públicas y Gobierno**

**PREINSCRIPCIÓN PARA REGISTRO A CURSO EN LINEA**

**CURSO BÁSICO EN LÍNEA SOBRE DIPUTACIONES 2018**

A la ciudadanía, simpatizantes, activistas y miembros del Partido de la Revolución Democrática en general, se les invita a inscribirse en este curso sobre el ideario y compromiso social del Partido, el marco normativo constitucional y reglamentario, y documentos y temas relacionados a la gestión legislativa y de representación en la Cámara de Diputados y Ayuntamientos.

Ve a: <http://capacita.infp.prd.org.mx/> da "click" sobre el curso correspondiente, al aparecer la pantalla de inscripción, llena todo el formato que se abre al oprimir sobre el lado izquierdo, anota y recuerda tu nombre de usuario y contraseña.

Considerando que la contraseña debería tener al menos 8 caracteres, al menos 1 dígito(s), al menos 1 minúscula(s), al menos 1 mayúscula(s), al menos 1 carácter(es) no alfanuméricos.

A tu correo se devolverá un enlace que te colocará en el curso que hayas elegido y después para entrar debes anotar el nombre de usuario que diste y tu contraseña.

El Instituto de Formación y Capacitación Política extenderá Constancia en términos del artículo 215 del Estatuto.

**DATOS Y COMPROMISO A INSCRIBIRSE EN EL CURSO EN LÍNEA**

Dirección de correo\* \_\_\_\_\_

Correo (de nuevo)\* \_\_\_\_\_

Nombres\* \_\_\_\_\_

Apellidos\* \_\_\_\_\_

Ciudad\* \_\_\_\_\_

País\* \_\_\_\_\_

Tipo de candidatura o carácter de participación \_\_\_\_\_

Distrito Electoral Local \_\_\_\_\_

Estado\* \_\_\_\_\_

Municipio\* \_\_\_\_\_

Distrito Electoral Local \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_



### Formulario de Aceptación de Registro del Precandidato

Proceso Federal Ordinario 01 julio 2018

**PARTIDO:** \_\_\_\_\_

Con fundamento en lo preceptuado por la normatividad aplicable, de conformidad con la norma estatutaria y en el estricto apego al Reglamento de Elecciones y al Anexo 10.1 emitidos por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, se presenta el Formulario de Aceptación o Manifestación, según corresponda e Informe de Capacidad Económica (FA/FM) para el Cargo de: \_\_\_\_\_

Tipo de candidatura: \_\_\_\_\_ Entorno geográfico: \_\_\_\_\_ Actor político: \_\_\_\_\_  
Fecha de captura: \_\_\_\_\_

**Propietario**

Nombre: \_\_\_\_\_  
Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_  
Género: \_\_\_\_\_  
Edad: \_\_\_\_\_  
Clave de elector: \_\_\_\_\_  
RFC: \_\_\_\_\_  
CURP: \_\_\_\_\_  
Ocupación: \_\_\_\_\_

**Datos de contacto**

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_  
Tipo teléfono: \_\_\_\_\_  
Correo: \_\_\_\_\_

**Suplente**

Nombre: \_\_\_\_\_  
Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_  
Género: \_\_\_\_\_  
Edad: \_\_\_\_\_  
Clave de elector: \_\_\_\_\_  
RFC: \_\_\_\_\_  
CURP: \_\_\_\_\_  
Ocupación: \_\_\_\_\_

**Datos de contacto**

Teléfono: \_\_\_\_\_  
Tipo teléfono: \_\_\_\_\_  
Correo: \_\_\_\_\_

Por mi propio derecho, autorizo recibir notificaciones a través del módulo de notificaciones electrónicas del Sistema Integral de Fiscalización (SIF) de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), las cuales se realizan de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 9 numeral 1, inciso f); 10 y 11, del Reglamento de Fiscalización y el artículo 8, numeral 1, del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización. Me doy por enterado en este momento, que el INE ha implementado una plataforma para realizar las notificaciones electrónicas, con la finalidad de comunicar de forma confiable, ágil y expedita actos derivados de los procesos de fiscalización. Sé que las notificaciones que me sean realizadas por este medio, surtirán efectos el mismo día en que se practiquen.

Como usuario acepto la obligación de revisar en todo momento la bandeja de entrada para tener conocimiento de las notificaciones que me envíen y soy responsable de la información depositada en la misma; así como de la clave de usuario y contraseña que me sean proporcionadas para acceder al sistema una vez que mi registro sea aprobado en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.

El llenado del formulario no otorga la calidad de precandidato, esta se obtiene hasta el momento en que el partido político determine su procedencia, de conformidad con los requisitos establecidos en su convocatoria.

**Firma del precandidato**

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en este formulario de aceptación de registro e informe de capacidad económica, contiene mi información vigente y me doy por enterado (a) en este momento que la autoridad electoral considerará como válida esta información para cualquier diligencia que deba realizar como autoridad revisora. Apercibido de las penas que se aplican a quien falsifica documentos o declara falsamente ante alguna autoridad pública distinta a la judicial, en términos de los artículos 243, 244, 245 y 247 fracción I, del Código Penal Federal.

**Formulario de Aceptación de Registro del Precandidato**

**Informe de Capacidad Económica**

Proceso electoral	Entorno geográfico	Cargo
Sujeto obligado	Nombre	
PARTIDO		

**Flujo de efectivo**

Ingresos	
<b>Total de ingresos:</b>	\$ \$0.00
Salario y demás ingresos laborales anuales:	\$ _____
Rendimientos financieros y ganancias bursátiles anuales:	\$ _____
Utilidades anuales por actividad profesional o empresarial:	\$ _____
Ganancias anuales por arrendamientos de bienes muebles o inmuebles:	\$ _____
Honorarios por servicios profesionales:	\$ _____
Otros ingresos:	\$ _____

Egresos	
<b>Total de egresos:</b>	\$ \$0.00
Gastos personales y familiares anuales:	\$ _____
Pago de bienes muebles o inmuebles anuales:	\$ _____
Pago de deudas al sistema financiero anuales:	\$ _____
Pérdidas por actividad profesional o empresarial anual:	\$ _____
Otros egresos:	\$ _____
<b>Saldo de flujo de efectivo (Ingresos - Egresos):</b>	\$ 0

**Balance de activos y pasivos**

Activos	
Bienes inmuebles:	\$ _____
Vehículos:	\$ _____
Otros bienes inmuebles:	\$ _____
Cuentas bancarias e inversiones:	\$ _____
Otros activos:	\$ _____
<b>Total de activos:</b>	\$ \$0.00

Pasivos	
Monto adeudo pendiente de pago:	\$ _____
Otros pasivos:	\$ _____
<b>Total de pasivos:</b>	\$ \$0.00
<b>Saldo de patrimonio (Activo - Pasivo):</b>	\$ _____

**Firma del precandidato**

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en este formulario de aceptación de registro e informe de capacidad económica, contiene mi información vigente y medoy por enterado (a) en este momento que la autoridad electoral considerará como válida esta información para cualquier diligencia que deba realizar como autoridad revisora. Apercibido de las penas que se aplican a quien falsifica documentos o declara falsamente ante alguna autoridad pública distinta a la judicial, en términos de los artículos 243, 244, 245 y 247 fracción I, del Código Penal Federal.



# REPRESENTANTE FINANCIERO

Guerrero, a \_\_\_ de enero de 2018.



COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
PRESENTE

El C. \_\_\_\_\_ aspirante al cargo  
de \_\_\_\_\_ para participar en el registro de la  
precandidatura a realizarse el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2018 en Guerrero, nombro como  
mi **REPRESENTANTE FINANCIERO** al  
C. \_\_\_\_\_

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

COMISIÓN ELECTORAL  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE FINANCIERO

\*SE ANEXA COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA LEGIBLE DEL REPRESENTANTE FINANCIERO.



FOLIO: \_\_\_\_\_  
 DISTRITO: \_\_\_\_\_



**FORMATO UNICO DE REGISTRO**

**FORMULA DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA**

**COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ  
 EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO  
 DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
 PRESENTE**

Por este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 273, 276, 281 y 283 del Estatuto; 1, 4, 5 numeral 1 inciso e), 6, 14 inciso a) y b), 15 inciso a) y b), 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, ambos del del Partido de la Revolución Democrática, en mi carácter de aspirante vengo a **SOLICITAR REGISTRO** como precandidato a **DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA A LA LXI LEGISLATURA**, respectivamente, los ciudadanos que se identifican conforme a la foja anexa al presente, adjuntándose de cada uno de los solicitantes la documentación requerida por los ordenamientos invocados, misma que se integra en este **FORMATO UNICO** de registro que contiene: **a)** Apellidos y nombre completo; **b)** Lugar y fecha de nacimiento; **c)** Domicilio y tiempo de residencia en el mismo; **d)** Ocupación; **e)** Clave de la credencial para votar con fotografía; **f)** Cargo para el que se postula; **g)** acción afirmativa; **h)** Registro Federal de Causantes (RFC); **i)** teléfono; **j)** Clave Unica de Registro de Población y **k)** correo electrónico.

Así mismo, se anexa la documentación que se especifica en el Acuse de Recibo de documentos para el registro de la precandidatura de mérito.

De igual manera, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 4, 5 numeral 1 inciso e), 6, 14 inciso a) y b), 15 inciso a) y b), 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, declaramos que **Aceptamos la Candidatura** para competir por el cargo especificado en el presente documento.

Así mismo y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** manifiesto que cumplo con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de **Guerrero**, el Estatuto y Reglamentos del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en la candidatura al cargo por el que me postulo y que no me encuentro en ninguno de los supuestos de inelegibilidad que me impidieran ser electo al cargo precisado.

En este acto, designo para que actúen en mi representación conjunta o separadamente en la tramitación de la solicitud de mi registro como candidato, y en caso de otorgarme el registro, para que actúen indistintamente ante esa Comisión Nacional Electoral o ante las Delegaciones Electorales, en defensa y promoción de nuestros intereses, a los CC. \_\_\_\_\_ y

\_\_\_\_\_ como representantes propietario y suplente respectivamente, con domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ teléfono de contacto

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
 PROPIETARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
 SUPLENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL  
 PRECANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL  
 PRECANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE



FOLIO: \_\_\_\_\_

DISTRITO: \_\_\_\_\_



**FORMATO UNICO DE REGISTRO**

**FORMULA DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA**

**CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS  
DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA**

Por este medio, con fundamento en los artículos 198 y 199 del Estatuto, autorizamos extendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas del Partido de la Revolución Democrática para que en ejercicio de su facultad estatutaria y en caso de quedar electo en el cargo de **Diputado Local por el Principio de Mayoría Relativa**, realice por vía nominal de mi salario las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el citado Estatuto de este Instituto Político.

Guerrero, a \_\_\_\_\_ de enero de 2018.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

**Comisión Electoral**



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**



**FORMATO UNICO DE REGISTRO**

**FORMULA DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA**

FOLIO: \_\_\_\_\_

DISTRITO: \_\_\_\_\_

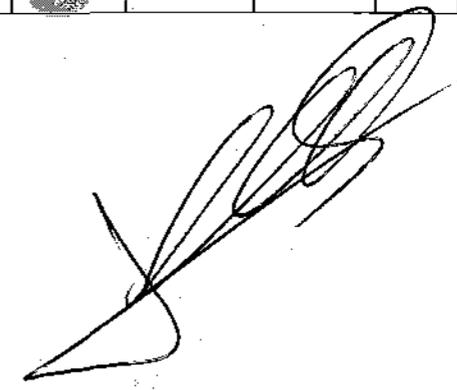
Guerrero, a \_\_\_\_\_ de Enero de 2018

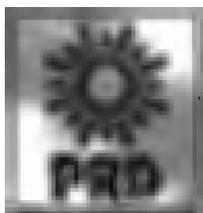
**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES DE LOS RE-PANDIDATOS								
CALLE	NUM. EXT	NUM. INT	COLONIA	CODIGO POSTAL	ENTIDAD FED	MUNICIPIO O DELGACION	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO

CARGO	DISTRITO	NOMBRE DEL RE-PANDIDATO			CLAVE DE ELECTOR			GENERO (HOMBRE O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	ACCIÓN AFIRMATIVA (JOVEN, MIGRANTE, INDIGENA)	OCUPACIÓN	RFC, CON HOMOCLOVE EN SU CASO	CURP	DOMICILIO	TIEMPO DE RESIDENCIA	TELÉFONO		CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NUM	6 NUM										PART.	OF.			
DIPUTADO M.R PROP																					
DIPUTADO M.R SUP.																					

\*\*\* NOTA IMPORTANTE: Todos los campos deberán ser llenados en su totalidad

  
  
 2



FOLIO: \_\_\_\_\_  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: \_\_\_\_\_



**FORMATO UNICO DE REGISTRO**

**FORMULA DE DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL**

**COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ  
 EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO  
 DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
 PRESENTE**

Por este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 273, 276, 281 y 283 del Estatuto; 1, 4, 5 numeral 1 inciso e), 6, 14 inciso a) y b), 15 inciso a) y b); 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, ambos del del Partido de la Revolución Democrática, en mi carácter de aspirante vengo a **SOLICITAR REGISTRO** como precandidato a **DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL A LA LXI LEGISLATURA**, respectivamente, los ciudadanos que se identifican conforme a la foja anexa al presente, adjuntándose de cada uno de los solicitantes la documentación requerida por los ordenamientos invocados, misma que se integra en este **FORMATO ÚNICO** de registro que contiene: **a)** Apellidos y nombre completo; **b)** Lugar y fecha de nacimiento; **c)** Domicilio y tiempo de residencia en el mismo; **d)** Ocupación; **e)** Clave de la credencial para votar con fotografía; **f)** Cargo para el que se postula; **g)** acción afirmativa; **h)** Registro Federal de Causantes (RFC); **i)** teléfono; **j)** Clave Única De Registro de Población (CURP); y **k)** correo electrónico. Así mismo, se anexa la documentación que se especifica en el Acuse de Recibo de documentos para el registro de la precandidatura de mérito.

De igual manera, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 4, 5 numeral 1 inciso e), 6, 14 inciso a y b, 15 inciso a y b, 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, declaro que **Acepto la Candidatura** para competir por el cargo especificado en el presente documento.

Asimismo y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** manifiesto que cumplo con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Estatuto y Reglamentos del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en la candidatura al cargo por el que me postulo y que no me encuentro en ninguno de los supuestos de inelegibilidad que me impedirían ser electo al cargo precitado.

En este acto, designo para que actúen en mi representación conjunta o separadamente en la tramitación de la solicitud de mi registro como candidato, y en caso de otorgarme el registro, para que actúen indistintamente ante esa Comisión Nacional Electoral o ante las Delegaciones Federales Electorales, en defensa y promoción de nuestros intereses, a los CC. \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_

representantes propietario y suplente respectivamente, con domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en: \_\_\_\_\_ teléfono de contacto \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE SUPLENTE

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE PRECANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE PRECANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE



FOLIO: \_\_\_\_\_  
CIRCUNSCRIPCIÓN: \_\_\_\_\_



**FORMATO UNICO DE REGISTRO**

**FORMULA DE DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL**

**CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS  
EXTRAORDINARIAS DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE  
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

Por este medio, con fundamento en los artículos 198 y 199 del Estatuto, autorizamos extendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas del Partido de la Revolución Democrática para que en ejercicio de su facultad estatutaria y en caso de quedar electo en el cargo de **Diputado Local por el Principio de Representación Proporcional a la LXI Legislatura**, realice por vía nominal de mi salario las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el citado Estatuto de este Instituto Político.

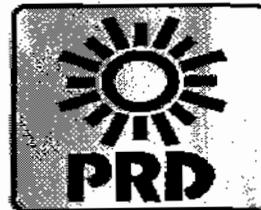
Guerrero, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

Comisión Electoral



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**



**FORMATO UNICO DE REGISTRO**

**DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL**

FOLIO: \_\_\_\_\_

CIRCUNSCRIPCIÓN: \_\_\_\_\_

Guerrero, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES DE LOS PRECANDIDATOS								
CALLE	NUM. EXT	NUM. INT	COLONIA	CODIGO POSTAL	ENTIDAD FED	MUNICIPIO O DELGACION	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO

CARGO	CIRCUNSCRIPCIÓN	NOMBRE DEL PRECANDIDATO			CLAVE DE ELECTOR			GENERO (HOMBRE O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	ACCIÓN AFIRMATIVA (JOVEN, MIGRANTE, INDIGENA)	OCUPACIÓN	RFC, CON HOMOCLEAVE EN SU CASO	CURP	DOMICILIO	TIEMPO DE RESIDENCIA	PARTIDO		CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NUM	6 NUM										PART.	OF.			
DIPUTADO R.P PROP																					
DIPUTADO R.P SUPL																					

\*\*\* NOTA IMPORTANTE: Todos los campos deberán ser llenados en su totalidad

  
 \_\_\_\_\_  
 2



FOLIO: \_\_\_\_\_  
MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

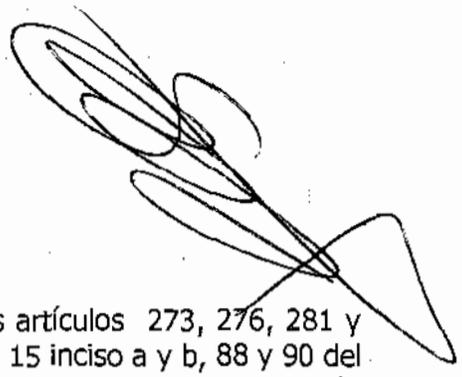


**FORMATO UNICO DE REGISTRO**

**PLANILLA PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICOS**



**COMISIÓN ELECTORAL DEL  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA  
PRESENTE**



Por este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 273, 276, 281 y 283 del Estatuto; 1, 4, 5 numeral 1 inciso e, 6, 14 inciso a y b, 15 inciso a y b, 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, ambos del del Partido de la Revolución Democrática, en nuestro carácter de aspirantes venimos a **SOLICITAR REGISTRO** como precandidatos a **PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICOS Y SINDICAS PROPIETARIOS O SUPLENTE A LOS AYUNTAMIENTOS**, respectivamente, los ciudadanos que se identifican conforme a la foja anexa al presente, adjuntándose de cada uno de los solicitantes la documentación requerida por los ordenamientos invocados, misma que se integra en este **FORMATO UNICO** de registro que contiene: **a)** Apellidos y nombre completo; **b)** Lugar y fecha de nacimiento; **c)** Domicilio y tiempo de residencia en el mismo; **d)** Ocupación; **e)** Clave de la credencial para votar con fotografía; **f)** Cargo para el que se postula **g)** acción afirmativa **h)** Registro Federal de Contribuyentes (RFC) **i)** teléfono **j)** Clave Única de Registro de Población (CURP) y **k)** correo electrónico.

Así mismo, se anexa la documentación que se especifica en el Acuse de Recibo de documentos para el registro de la precandidatura de mérito.

De igual manera, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 4, 5 numeral 1 inciso e, 6, 14 inciso a y b, 15 inciso a y b, 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, declaramos que **Aceptamos la Candidatura** para competir por el cargo especificado en el presente documento.

Así mismo y **Bajo Protesta de Decir Verdad** manifestamos que cumplimos con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de **Guerrero**, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de **Guerrero**, el Estatuto y Reglamentos del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en la candidatura al cargo por el que nos postulamos y que no nos encontramos en ninguno de los supuestos de inelegibilidad que nos impidieran ser electos al cargo precitado.

En este acto, designamos para que actúen en nuestra representación conjunta o separadamente en la tramitación de la solicitud de nuestro registro como candidatos, y en caso de otorgarme el registro, para que actúen indistintamente ante esa Comisión Nacional Electoral o ante las Delegaciones Estatales Electorales, en defensa y promoción de mis intereses, a los CC. \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ como representantes propietario y suplente respectivamente, domicilio para oír y recibir notificaciones \_\_\_\_\_ teléfono de contacto \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
PROPIETARIO

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
SUPLENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE ACANDIDATO PROPIETARIO QUE  
ENCABEZA LA PLANILLA



FOLIO: \_\_\_\_\_  
MUNICIPIO: \_\_\_\_\_



**FORMATO UNICO DE REGISTRO**

**PLANILLA PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICOS**

**CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS Y  
EXTRAORDINARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Por este medio, con fundamento en los artículos 198 y 199 del Estatuto, autorizamos extendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del Estado de **Guerrero** del Partido de la Revolución Democrática para que en ejercicio de su facultad estatutaria y en caso de quedar electo en el cargo de **Presidente Municipal**, realice por vía nominal de mi salario las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el citado Estatuto de este Instituto Político.

Guerrero, a \_\_\_\_\_ de enero de 2018

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

**Comisión Electoral**



FOLIO: \_\_\_\_\_  
MUNICIPIO: \_\_\_\_\_



**FORMATO UNICO DE REGISTRO**

**PLANILLA PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICOS**

**CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SINDICOS**

Por este medio, con fundamento en los artículos 198 y 199 del Estatuto, autorizamos extendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del Estado de **Guerrero** del Partido de la Revolución Democrática para que en ejercicio de su facultad estatutaria y en caso de quedar electo en el cargo de **Sindico**, realice por vía nominal de mi salario las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el citado Estatuto de este Instituto Político.

Guerrero, a \_\_\_\_\_ de enero de 2018.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

**Comisión Estatal**



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



**FORMATO UNICO DE REGISTRO**

**PLANILLA AYUNTAMIENTO**

FOLIO: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

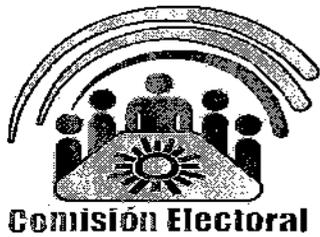
Guerrero a, \_\_\_\_\_ de enero de 2018.  
**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**

**DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES DE LOS PRECANDIDATOS**

CALLE	NUM. EXT	NUM. INT	COLONIA	CODIGO POSTAL	ENTIDAD FED	MUNICIPIO O DELGACION	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO

CARGO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRECANDIDATO			CLAVE DE ELECTOR			GENERO (HOMBRE O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	ACCIÓN AFIRMATIVA (JOVEN, MIGRANTE, INDIGENA)	OCUPACIÓN	RFC, CON HOMOCLOVE EN SU CASO	CURP	DOMICILIO	TIEMPO DE RESIDENCIA	TELÉFONO		CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NUM	6 NUM										PART.	OF.			
Presidente Municipal PROP																					
Presidente Municipal SUP.																					
1er SINDICO PROP																					
1er SINDICO SUPL																					
2do SINDICO PROP																					

2



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



**FORMATO UNICO DE REGISTRO**

**PLANILLA AYUNTAMIENTO**

FOLIO: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

Guerrero a, \_\_\_\_\_ de enero de 2018.  
**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**

CARGO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRECANDIDATO			CLASE DE ELECTOR			GENERO (HOMBRE O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	ACCIÓN AFIRMATIVA (JOVEN, MIGRANTE, INDIGENA)	OCUPACIÓN	RFC, CON HOMOCLAVE EN SU CASO	CURP	DOMICILIO	TIEMPO DE RESIDENCIA	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NUM	6 NUM										PART.	OF.			
2do SINDICO SUPL																					

\*\*\* NOTA IMPORTANTE: Todos los campos deberán ser llenados en su totalidad

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



FOLIO: \_\_\_\_\_  
MUNICIPIO: \_\_\_\_\_



**FORMATO UNICO DE REGISTRO**

**PLANILLA REGIDORES AL AYUNTAMIENTO**

**COMISIÓN ELECTORAL DEL  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA  
PRESENTE**

Por este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 273, 276, 281 y 283 del Estatuto; 1, 4, 5 numeral 1 inciso e, 6, 14 inciso a y b, 15 inciso a y b, 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, ambos del del Partido de la Revolución Democrática, en nuestro carácter de aspirantes venimos a **SOLICITAR REGISTRO** como precandidatos a **REGIDORES Y REGIDORAS PROPIETARIOS O SUPLENTE A LOS AYUNTAMIENTOS**, respectivamente, los ciudadanos que se identifican conforme a la foja anexa al presente, adjuntándose de cada uno de los solicitantes la documentación requerida por los ordenamientos invocados, misma que se integra en este **FORMATO ÚNICO** de registro que contiene: **a)** Apellidos y nombre completo; **b)** Lugar y fecha de nacimiento; **c)** Domicilio y tiempo de residencia en el mismo; **d)** Ocupación; **e)** Clave de la credencial para votar con fotografía; **f)** Cargo para el que se postula **g)** acción afirmativa **h)** Registro Federal de Causantes (RFC) **i)** teléfono **j)** Clave Única de Registro de Población y **k)** correo electrónico.

Así mismo, se anexa la documentación que se especifica en el Acuse de Recibo de documentos para el registro de la precandidatura de mérito.

De igual manera, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 4, 5 numeral 1 inciso e, 6, 14 inciso a y b, 15 inciso a y b, 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, declaramos que **Aceptamos la Candidatura** para competir por el cargo especificado en el presente documento.

Así mismo y **Bajo Protesta de Decir Verdad** manifestamos que cumplimos con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de **Guerrero**, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de **Guerrero**, el Estatuto y Reglamentos del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en la candidatura al cargo por el que nos postulamos y que no nos encontramos en ninguno de los supuestos de inelegibilidad que nos impidieran ser electos al cargo precitado.

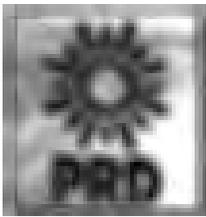
En este acto, designamos para que actúen en nuestra representación conjunta o separadamente en la tramitación de la solicitud de nuestro registro como candidatos, y en caso de otorgarme el registro, para que actúen indistintamente ante esa Comisión Nacional Electoral o ante las Delegaciones Estatales Electorales, en defensa y promoción de mis intereses, a los CC. \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ como representantes propietario y suplente respectivamente, domicilio para oír y recibir notificaciones \_\_\_\_\_ teléfono de contacto \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
PROPIETARIO

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
SUPLENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE ACANDIDATO PROPIETARIO QUE  
ENCABEZA LA PLANILLA



FOLIO: \_\_\_\_\_  
MUNICIPIO: \_\_\_\_\_



**FORMATO UNICO DE REGISTRO**

**PLANILLA REGIDORES AL AYUNTAMIENTO**

*[Handwritten signature]*

**CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS  
REGIDORES**

*[Handwritten signature]*

Por este medio, con fundamento en los artículos 198 y 199 del Estatuto, autorizamos extendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del Estado de **Guerrero** del Partido de la Revolución Democrática para que en ejercicio de su facultad estatutaria y en caso de quedar electo en el cargo de **Regidor**, realice por vía nominal de mi salario las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el citado Estatuto de este Instituto Político.

Guerrero, a \_\_\_\_\_ de enero de 2018.

*[Handwritten signature]*

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE



*[Handwritten signature]*

**Comisión Electoral**



Comisión Electoral

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



**FORMATO UNICO DE REGISTRO**

**PLANILLA AYUNTAMIENTO**

FOLIO: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

Guerrero a, \_\_\_\_\_ de enero de 2018.  
**IDEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES DE LOS PRECANDIDATOS								
CALLE	NUM. EXT	NUM. INT	COLONIA	CODIGO POSTAL	ENTIDAD FED	MUNICIPIO O DELGACION	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO

CARGO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRECANDIDATO			CLAVE DE ELECTOR			GENERO (HOMBRE O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	ACCIÓN AFIRMATIVA (JOVEN, MIGRANTE, INDIGENA)	OCUPACIÓN	RFC, CON HOMOCLOVE EN SU CASO	CURP	DOMICILIO	TIEMPO DE RESIDENCIA	TELÉFONO		CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NUM	6 NUM										PART.	OF.			
1er REGIDOR PROP																					
1er REGIDOR SUPL																					
2do REGIDOR PROP																					
2do REGIDOR SUPL																					
3er REGIDOR PROP																					
3er REGIDOR SUP																					
4to REGIDOR PROP																					

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



**FORMATO UNICO DE REGISTRO**

**PLANILLA AYUNTAMIENTO**

FOLIO: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

Guerrero a, \_\_\_\_\_ de enero de 2018.  
**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**

CARGO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRECANDIDATO			CLAVE DE ELECTOR			GENERO (HOMBRE O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	ACCIÓN AFIRMATIVA (JOVEN, MIGRANTE, INDIGENA)	OCUPACIÓN	RFC, CON HOMOCLAVE EN SU CASO	CURP	DOMICILIO	TIEMPO DE RESIDENCIA	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NUM	6 NUM										PART.	OF.			
4to REGIDOR SUPL																					
5to REGIDOR PROP																					
5to REGIDOR SUPL																					
6to REGIDOR PROP																					
6to REGIDOR SUPL																					
7mo REGIDOR PROP																					
7mo REGIDOR SUPL																					
8vo REGIDOR PROP																					
8vo REGIDOR SUPL																					

Comisión Electoral



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



**FORMATO UNICO DE REGISTRO**

**PLANILLA AYUNTAMIENTO**

FOLIO: \_\_\_\_\_  
MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

Guerrero a, \_\_\_\_\_ de enero de 2018.  
**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**

CARGO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRECANDIDATO			CLAVE DE ELECTOR			GENERO (HOMBRE O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	ACCIÓN AFIRMATIVA (JOVEN, MIGRANTE, INDIGENA)	OCUPACIÓN	RFC, CON HOMOCLAVE EN SU CASO	CURP	DOMICILIO	TIEMPO DE RESIDENCIA	TELÉFONO		CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NUM	6 NUM										PART.	OF.			
9no REGIDOR PROP																					
9no REGIDOR SUPL																					
10mo REGIDOR PROP																					
10mo REGIDOR SUPL																					
11vo REGIDOR PROP																					
11vo REGIDOR SUPL																					
12vo REGIDOR PROP																					
12vo REGIDOR SUPL																					
13vo REGIDOR PROP																					

Comisión Electoral  
4



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



**FORMATO UNICO DE REGISTRO**

**PLANILLA AYUNTAMIENTO**

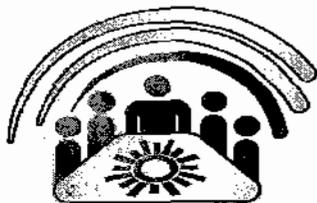
FOLIO: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

Guerrero a, \_\_\_\_\_ de enero de 2018.  
**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**

CARGO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRECANDIDATO			CLAVE DE ELECTOR			GENERO (HOMBRE O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	ACCIÓN AFIRMATIVA (JOVEN, MIGRANTE, INDIGENA)	OCUPACIÓN	RFC, CON HOMOCLAVE EN SU CASO	CURP	DOMICILIO	TIEMPO DE RESIDENCIA	TELÉFONO		CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NUM	6 NUM										PART.	OF.			
13vo REGIDOR SUPL																					
14vo REGIDOR PROP																					
14vo REGIDOR SUPL																					
15vo REGIDOR PROP																					
15vo REGIDOR SUPL																					
16vo REGIDOR PROP																					
16vo REGIDOR SUPL																					
17vo REGIDOR PROP																					
17vo REGIDOR SUPL																					

COMISIÓN ELECTORAL  
5



Comisión Electoral

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



**FORMATO UNICO DE REGISTRO**

**PLANILLA AYUNTAMIENTO**

FOLIO: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

Guerrero a, \_\_\_\_\_ de enero de 2018.  
**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**

CARGO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRECANDIDATO			CLAVE DE ELECTOR			GENERO (HOMBRE O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	ACCIÓN AFIRMATIVA (JOVEN, MIGRANTE, INDIGENA)	OCUPACIÓN	RFC, CON HOMOCLAVE EN SU CASO	CURP	DOMICILIO	TIEMPO DE RESIDENCIA	TELÉFONO		CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NUM	6 NUM										PART.	OF.			
18vo REGIDOR PROP																					
18vo REGIDOR SUPL																					
19vo REGIDOR PROP																					
19vo REGIDOR SUPL																					
20vo REGIDOR PROP																					
20vo REGIDOR SUPL																					

\*\*\* NOTA IMPORTANTE: Todos los campos deberán ser llenados en su totalidad

COMISIÓN ELECTORAL  
6



# LIBRO ÚNICO DE REGISTRO

Con fundamento en los artículos 273, 275, 281, 283 del Estatuto; 1, 4, 5 numeral 1 inciso e), 6, 14 inciso a) y b), 15 inciso a) y b), 56, 58, 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, así como lo dispuesto en las Bases de la convocatoria emitida por la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Guerrero se tiene por solicitado el folio de registro como aspirantes a precandidatas o precandidatos para los cargos de Diputados y Diputadas por el principio de mayoría relativa y representación proporcional, Ayuntamientos, Presidente y Presidenta, Sindicatos y Sindicadas, Regidores y Regidoras por el principio de mayoría relativa y representación proporcional, para el proceso electoral local 2017-2018 que se llevará a cabo el día 01 del mes de julio del año 2018. El registro se efectuará ante el Comité Ejecutivo Estatal ubicado en Av. Ruffo Figueroa SN, Colonia Burócrata, 39090 Chilpancingo de los Bravo Gro.(ex Cine Jacarandas) y en las instalaciones de la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, en su domicilio en Calle Durango número 338, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

HORA		FOLIO	
NOMBRE DEL SOLICITANTE		FECHA	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE		MATERNO	
NOMBRE DEL CANDIDATO		MATERNO	
TIPO DE ELECCION		MATERNO	
ESTADO		GUERRERO	
FIRMA SOLICITANTE		CORREO	
TELEFONO SOLICITANTE		NOMBRE(S)	
REGISTRO POR PARTE DE LA CECEN		NOMBRE(S)	
OBSERVACIONES		NOMBRE(S)	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*